

# Guía para incorporar la Igualdad en la gestión de la FFPCV

Propuesta aprobada por la Comisión mujer y pelota . Marzo 2022



# Cinco “Ejes de actuación”

EJE 1 :Organización y funcionamiento interno

EJE 2 :Gestión presupuestaria

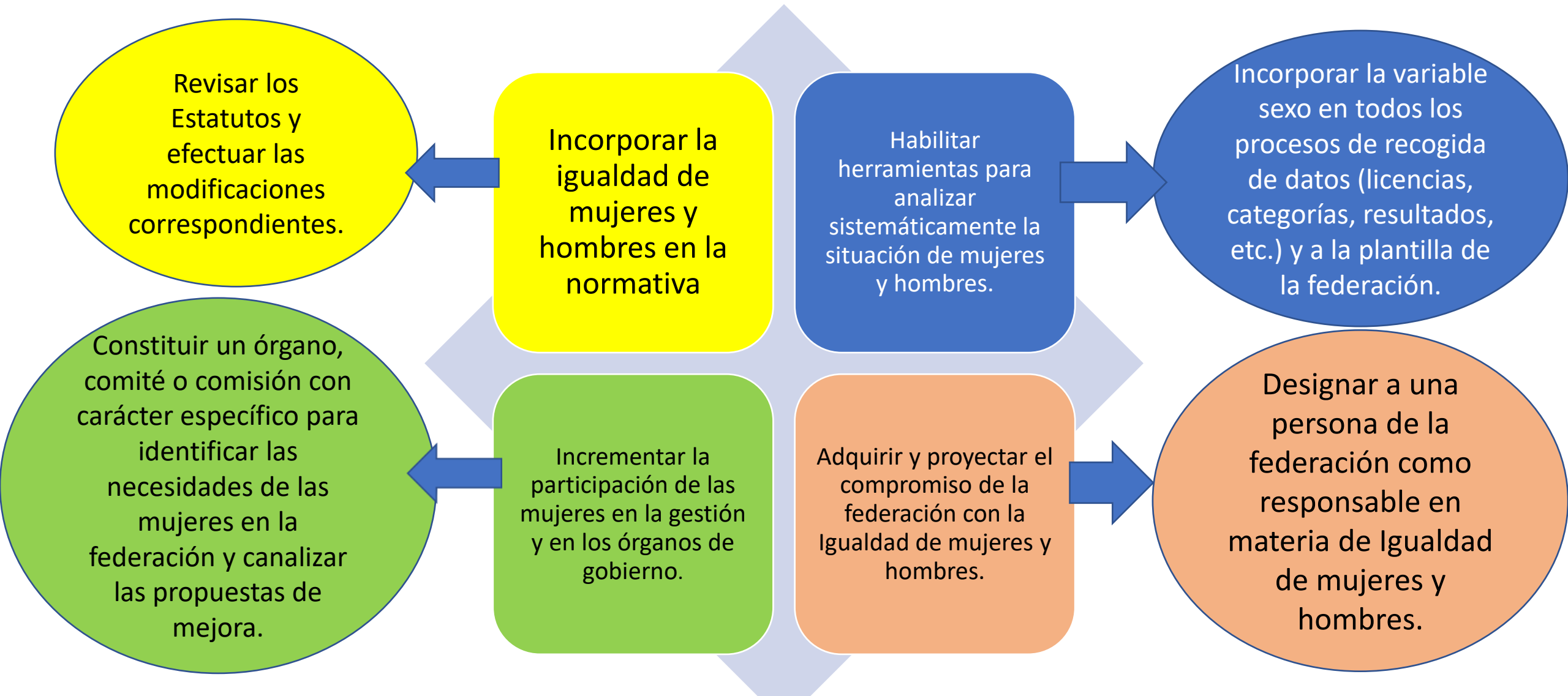
EJE 3 :Proyecto deportivo

EJE 4 :Plan de formación

EJE 5 : Plan de comunicación

# EJE 1

## Organización y funcionamiento interno



# Documentación necesaria

- Estructura de gobierno y gestión de la federación, desagregada por sexo:
  - Organigrama ejecutivo.
  - Distribución del personal de la federación por Grupos Profesionales.
  - Composición de los órganos de gobierno:
    - Asamblea
    - Junta Directiva
    - Comité de arbitraje
    - Otros

# EJE 2

## Gestión presupuestaria

01

Garantizar la incorporación de la perspectiva de género en la asignación presupuestaria de la federación.

02

Garantizar la Igualdad de mujeres y hombres en las inversiones realizadas.

03

Eliminar la brecha de género en las retribuciones de la federación.

# Documentación necesaria

Estudio de impacto de género del presupuesto de la federación.

Tabla de retribuciones del personal de la federación, por grupos profesionales y desagregado por sexo.

## EJE 3

### Proyecto deportivo

Ampliar el conocimiento de la actividad deportiva de las mujeres en el ámbito deportivo específico

**Licencias**

Garantizar una oferta deportiva adecuada a las necesidades de las mujeres.

**Abandono deportivo**

Distribuir los recursos de la federación respetando el Principio de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.

**Tecnificación**

Garantizar la Igualdad de mujeres y hombres en la gestión del personal técnico de la federación.

**Cuerpos técnicos**

Garantizar la salud laboral de las deportistas

**Prevención**

# Documentación necesaria

Evolución del número de licencias por categorías y sexo, así como el número de licencias de técnicos/as y árbitros/as.

Descripción del cuerpo técnico adscrito a cada equipo selección autonómica, incluyendo las titulaciones técnicas, el personal auxiliar asignado y la retribución de cada miembro.

Identificación de las diferentes infraestructuras deportivas utilizadas en la actividad deportiva de los equipos autonómicos, y distribución de horas por equipo (número de horas y horario asignado).



# EJE 4

## Plan de formación

Dotar de conocimiento en materia de Igualdad de mujeres y hombres al personal de federación.

Garantizar que las mujeres y los hombres tengan las mismas oportunidades de formación.

Incorporar la perspectiva de género en la oferta de formación impartida.

# Plan de comunicación

**Implantar el uso de un lenguaje inclusivo y no sexista en toda la documentación de la federación.**

Erradicar las imágenes estereotipadas y de carácter sexista de la comunicación gráfica y presentar una iconografía igualitaria.

Visibilizar a las mujeres implicadas en la actividad federativa en los diferentes soportes de comunicación.

EJE 5